Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Articular las acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, junto con la coordinadora del PIC y APS, para fortalecer la gestión de casos especiales identificados en el municipio de Guataquí.	13 de febrero de 2026	001

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Oficina PIC	09:30 A.M.	10:00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación a la coordinadora PIC de Guataqui.
2. Socialización del objetivo de la reunión y las obligaciones de la Psicóloga prestadora de servicios, según convenio SS-CD-CI-732-2025.
3. Articulación de estrategias entre PIC y la Psicóloga de Arbovirosis, para la atención y control de casos.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 a.m. se da inicio a la reunión en la oficina PIC del municipio de Guataquí. Entre la coordinadora del PIC y la Psicóloga de la concurrencia de Arbovirosis, quien inicia con un cordial saludo institucional, agradeciendo el espacio y destacando la importancia del trabajo articulado para el fortalecimiento de las acciones en salud pública.

Posteriormente, procede a socializar de manera detallada las obligaciones y responsabilidades que asumirá en el municipio durante la vigencia 2026, en el marco de las acciones orientadas a la promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). En este sentido, resalta que las intervenciones proyectadas darán continuidad al trabajo desarrollado durante el año 2025 en el municipio, fortaleciendo las estrategias previamente implementadas, consolidando los procesos comunitarios iniciados y garantizando sostenibilidad en las acciones de impacto psicosocial. Asimismo, enfatiza que la planeación para el 2026 estará alineada con los avances alcanzados, las necesidades identificadas en el territorio y los lineamientos establecidos en salud pública.

Dentro de las actividades a desarrollar se contemplan:

Ejecución de talleres de promoción de la salud, orientados al fortalecimiento de conocimientos y actitudes, enmarcadas en acciones de prevención, control y eliminación de ETV, mediante estrategias pedagógicas y participativas; que se abordaran en los diferentes entornos:

- Educativo
- Hogar
- Comunitario
- Laboral
- Institucional

Se enfatiza que las intervenciones tendrán un enfoque psicoeducativo y comunitario, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento comunitario frente a la eliminación de criaderos y factores de riesgo.

Asimismo, se informa que, en articulación con el PIC, APS y los Equipos Básicos del municipio, se desarrollarán **movilizaciones sociales**, con énfasis en la eliminación de enfermedades transmitidas por vectores, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y el trabajo intersectorial.

La Psicóloga también manifiesta su disposición para:

- Brindar procesos de sensibilización comunitaria frente a ETV y zoonosis.
- Apoyar al municipio ante posibles contingencias relacionadas con brotes o alertas epidemiológicas asociadas a ETV-Zoonosis.
- Participar de manera mensual en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), con el propósito de presentar ante los diferentes entes territoriales las intervenciones ejecutadas, avances, resultados y necesidades identificadas en el territorio.

Durante su intervención, se resalta la importancia de que las acciones desarrolladas estén alineadas con el Plan de Intervenciones Colectivas, los lineamientos departamentales y las metas establecidas en salud pública.

La Coordinadora PIC agradece la socialización realizada, destacando la claridad en la exposición de funciones y la pertinencia de las acciones planteadas para el contexto municipal.

Resalta la importancia de:

- Mantener una planeación organizada y concertada de las actividades.
- Garantizar la articulación intersectorial con instituciones educativas, líderes comunitarios

y entidades municipales.

- Cumplir con los cronogramas establecidos y metas proyectadas.

Asimismo, enfatiza la necesidad de mantener comunicación permanente entre la concurrencia y el equipo PIC, con el fin de optimizar recursos, fortalecer el alcance comunitario y evitar duplicidad de acciones.

Se acuerda trabajar bajo un enfoque colaborativo, priorizando las necesidades del territorio y fortaleciendo las estrategias de educación comunitaria como eje central para la prevención de las ETV.

Siendo las 10:00 am, se da por finalizada la reunión, con unos compromisos adquiridos por ambas partes.

CONCLUSIONES

1. Se establecieron de manera clara las funciones, responsabilidades y alcance de las intervenciones a cargo de la Psicóloga de la concurrencia de Arbovirosis en el municipio de Guataquí.
2. Se reafirmó la importancia del trabajo articulado entre PIC, APS, Equipos Básicos y demás actores municipales para garantizar mayor impacto en la prevención y control de las ETV.
3. Se destacó la necesidad de mantener seguimiento técnico y presentación periódica de resultados en el COVE municipal, fortaleciendo la vigilancia y el monitoreo de las intervenciones en salud pública.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Psicóloga: Brindar apoyo en la orientación y educación de la promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	Durante el tiempo de ejecución de la Concurrencia.	Stephany Sánchez Pérez
PIC: Brindar acompañamiento técnico y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades programadas, facilitando la articulación interinstitucional necesaria.	Durante el tiempo de ejecución de la Concurrencia.	Doris Cecilia Herrera
Todas las partes: Mantener comunicación constante y realizar reuniones periódicas para informar los avances y resultados que se vayan obteniendo.	Durante el tiempo de ejecución de la Concurrencia.	Doris Cecilia Herrera Stephany Sánchez Pérez

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 01

LUGAR:

Alcaldía Municipal de Guataquí – Oficina PIC

EVENTO: Articular las acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, junto con la Coordinadora del PIC, para socializar las actividades a realizar en el municipio de Guataquí.

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (13/02/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena



Observaciones:

_____.

Gobernación Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Dorys Herrera C	coord salud publica	Alcaldia	
Stephany Sanchez P	Gestora Procuraduria	ESE Centro de Salud Ricaurte	